



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001012

Las condes, 14 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 880/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260880 OTD	880	12/03/2026	SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTOS	2152601001	183.620	
DS 260880 OTD	880	12/03/2026	SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTOS	2152601003001	7.636	191.256
TOTAL					191.256	191.256

La cantidad de :

CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 JEFE DEPTO. FINANZAS


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 191.256

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 18 MAR 2026
 EG: 907 - CH: 7625